







STOP, QUESTION & FRISK

PROGRAM

NEW YORK CITY POLICE DEPARTMENT





FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Minería de Datos

Proyecto, Primera parte.

"Análisis del programa 'Stop and Frisk' del departamento de policía de la ciudad de Nueva York, E.U.A."

Grupo 1:

- Álvarez Herrera Samantha
- Ciau Puga Abigail
- Colonia Espinosa Cindy
- Fernández Caro Frida
- Padilla Jiménez Meybor
- Sobrino Bermejo Samantha

Profesor: M.C. Ernesto Antonio Guerrera Lara

Licenciatura en Actuaría

Mérida, Yucatán a 11 de marzo de 2020

CONTENIDOS

- I. <u>INTRODUCCIÓN</u>
- II. <u>ANÁLISIS</u>
- III. <u>ESTRATEGIAS</u>
- IV. ANEXOS
- V. <u>REFERENCIAS</u>







I. INTRODUCCIÓN

"Stop, Question and Frisk" ("Parar, preguntar y registrar") en español, es una política de la policía de Nueva York en la que la policía detendrá e interrogará a los peatones, y posiblemente los buscará, si tienen una "sospecha razonable" de que el peatón en cuestión "cometió, está cometiendo o está a punto de cometer un delito grave o un delito menor en la Ley Penal ". Los pasos de acuerdo con la Ley son los siguientes:

Solicitud de Información:

El encuentro menos intrusivo es una simple solicitud de información. Este es un encuentro general, no amenazante, en el que el oficial se acerca por una razón que puede articular. Luego, se le puede preguntar brevemente al sujeto sobre su identidad, destino o razón para estar en un área.

Consulta de derecho consuetudinario:

El segundo nivel de intrusión se llama investigación de derecho consuetudinario. Aquí, las preguntas de un oficial se vuelven extensas y acusatorias y se centran en la posible criminalidad.

'Stop':

El tercer tipo de encuentro es más intrusivo y se llama **detención**, donde el oficial detiene al sujeto temporalmente, incluso utilizando una fuerza razonable para hacerlo. El oficial debe tener una sospecha razonable de que se está cometiendo, se ha cometido o se está a punto de cometer un delito.



Esta sospecha puede basarse en hechos observados por el oficial; observaciones informadas por informantes; y una combinación de factores conductuales, probabilísticos o de perfil que el oficial puede articular y que tienen en cuenta la "totalidad de las circunstancias" que rodean una parada.

Durante una parada no se está bajo arresto, pero no se tiene libertad para irse. Cuando un oficial detiene un automóvil, el oficial debe tener sospechas razonables de que alguien en el automóvil cometió un delito, o causa probable para creer que el conductor cometió una infracción de tráfico.

'Frisk':

Durante una parada, si un oficial cree razonablemente que tiene un arma, se le permite catear (frisk) la ropa del sujeto. Si un oficial siente un objeto y cree razonablemente que podría ser un arma, se le permite alcanzar dentro de la ropa y agarrar el objeto para determinar si es o no un arma. Durante un registro debidamente ejecutado centrado en la búsqueda de armas, los oficiales pueden confiscar drogas descubiertas u otras sustancias ilícitas, que pueden formar la base de los cargos contra un individuo y que los tribunales pueden usar como evidencia en un proceso penal.

Buscar:

El siguiente nivel de intrusión es una búsqueda. Un oficial debe obtener el consentimiento de un individuo antes de realizar una búsqueda completa, que es más invasiva que un registro. Si un oficial no obtiene el consentimiento, debe tener una orden judicial o causa probable de que sea necesaria una búsqueda sin una orden judicial antes de realizar una búsqueda completa de la persona y / o propiedad de un individuo.

Cualquiera de los siguientes se considerará una búsqueda: un oficial metiendo las manos en los bolsillos o dentro de la ropa; un oficial que ingresa o mira dentro del automóvil o cualquier compartimento cerrado, como una cajuela, guantera o consola central; un oficial mirando dentro del bolso o cualquier otro contenedor del sujeto; un oficial entrando a casa del sujeto; un oficial que examina los datos contenidos en el teléfono celular, computadora u otro dispositivo de almacenamiento de datos.

La Suprema Corte de los Estados Unidos emitió un fallo importante sobre el uso de 'Stop and Frisk' en el caso de 1968 Terry v. Ohio, por lo que las paradas también se conocen como "Terry stops". Si bien los registros (frisks) eran posiblemente ilegales, hasta entonces, un oficial de policía sólo podía registrar a alguien que había sido arrestado, a menos que se hubiera obtenido una orden de registro. En los casos de Terry v. Ohio, Sibron v. Nueva York y Peters v. Nueva York, la Corte Suprema otorgó una aprobación limitada en 1968 a los registros realizados por oficiales que no tenían causa probable para un arresto con el fin de buscar armas si la oficial sospechaba que el sujeto está armado y es peligroso. La decisión del Tribunal hizo a un oficial sospechar de peligro por "búsqueda razonable".



Controversia

El oficial de la policía de Nueva York Adrian Schoolcraft hizo extensas grabaciones en 2008 y 2009, que documentaron las órdenes de los oficiales de policía de Nueva York de buscar y arrestar a personas de color en el vecindario de Bedford-Stuyvesant. Schoolcraft, que presentó acusaciones de mala conducta a los investigadores de la policía de Nueva York, fue transferido a un trabajo de escritorio y luego fue internado involuntariamente en un hospital psiquiátrico.



En 2010, Schoolcraft envió sus cintas a Village Voice, que las publicitó en una serie de informes. Schoolcraft alega que la policía de Nueva York ha tomado represalias contra él por exponer información sobre la política de 'Stop and Frisk'.

Sin embargo, 'New York Civil Liberties Union' (NYCLU), 'LatinoJustice PRLDEF', y 'The Bronx Defenders' presentaron una demanda colectiva federal contra este programa. En respuesta a las acusaciones de que el programa se dirige injustamente a personas afroamericanas e hispanoamericanas, el entonces alcalde Michael Bloomberg declaró que se debe a que los afroamericanos e hispanos son más propensos a ser delincuentes violentos y víctimas de delitos violentos.

Recolección de datos

Cada vez que un oficial de policía detiene a una persona en Nueva York, se supone que el oficial debe completar un formulario registrando los detalles de la parada. Los formularios se completaron a mano y se ingresaron manualmente en una base de datos del NYPD. El Departamento de Policía de Nueva York informa sobre los datos de 'Stop and Frisk' de dos maneras: un informe resumido publicado trimestralmente y una base de datos completa publicada anualmente para el público.

La NYCLU publica informes trimestralmente incluyendo datos sobre detenciones, arrestos y citaciones. Los datos se desglosan por comisaría que realizó la parada y la raza y el género de la persona detenida.

La base de datos anual incluye casi todos los datos registrados por el oficial de policía después de una detención, como la edad de la persona detenida, si una persona fue registrada, si se recuperó un arma o arma de fuego, si se usó la fuerza física y ubicación de la parada dentro del distrito. El NYPD carga estos datos en su sitio web anualmente. Contiene información de 100 variables y 685,724 observaciones, cada una de las cuales representa una parada realizada por un oficial de policía de Nueva York.





Medidas de resultado para 'Stop and Frisk'

Las dos medidas principales que determinan si detener y registrar disminuyen con éxito el delito son la *cantidad y tipo de incautaciones* de contrabando y la cantidad de arrestos. Sin embargo, existe falta de consenso acerca de la interpretación de estas tasas:

- →Los partidarios de stop and frisk dicen que las bajas tasas de éxito y arresto indican que detener y registrar está reduciendo el crimen al disuadir a los posibles delincuentes.
- →Los **críticos** de stop and frisk, ven las bajas tasas de golpes y arrestos como una indicación de que stop and frisk no está teniendo el impacto previsto en el control del crimen porque está dirigido principalmente a personas inocentes.

La investigación limitada sobre el impacto de 'Stop and Frisk' en las tasas de criminalidad ha encontrado resultados mixtos, lo que indica que es necesario realizar más investigaciones sobre las paradas de peatones para comprender su impacto en la delincuencia.

Una forma de medir el impacto de detener y registrar en el crimen sería observar cómo cambian las tasas de criminalidad con el tiempo en respuesta a los cambios en las prácticas del programa. Observar otros resultados, como la incidencia del delito y las llamadas al servicio, también puede ayudar a determinar si 'Stop and Frisk' disminuye el delito.





II. ANÁLISIS

ACERCA DE LA BASE

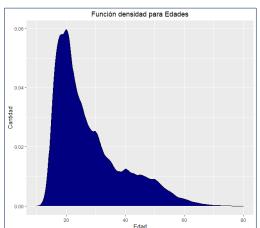
La base de datos del 2011 del departamento de policía cuenta con 685,724 detenciones registradas, el número más alto hasta la fecha, así como 100 variables o atributos. Antes de comenzar un análisis descriptivo de ella y de la información que proporciona es importante mencionar las principales inconsistencias que posee, así como observaciones generales acerca de ella, enlistadas a continuación:

- Las variables "ciudad" y "código de crimen", registradas como city y detailcm respectivamente en el libro de códigos del programa, aparecen como "borough" y "crimecode".
- Para la variable edad (age), el registro más pequeño es de cero años, mientras que la edad máxima registrada es de 999 años, no especificando si alguno de estos valores es un código para dato faltante.
- La altura mínima que se tiene es de 2.41cm.
- Para la variable peso existen registros que van desde los 0kg hasta los 453kg.
- Únicamente el 0.27% de los sujetos detenidos presentan "otras características", por lo que la variable no provee mucha información.
- Las variables "forceuse" o "razón de uso de fuerza" y "linecm" no aparecen.
- En el libro de códigos no aparece la variable "premtype", sin embargo, podría tratarse de "premname" que sí se encuentra en la base de datos.
- Respecto al tipo de identificación que presentó la persona detenida, Typeofid, existen registros con valor 4, sin embargo, según el libro de códigos tiene únicamente 3 categorías para esta variable.
- La variable recstat o "estado de registro" debería tomar valores 0 o 1, sin embargo, el máximo registrado es 9.
- En el libro de códigos no aparece la descripción de la variable "weapon".

ANÁLISIS EXPLORATORIO*

Primeramente, de los registros correspondientes a la variable "sexo" se tiene que un total de 626,830 personas detenidas fueron del sexo masculino, lo cual representa poco más del 93% de las paradas realizadas contra un 6.95% correspondiente a mujeres.

Como se observa en la <u>Gráfica 1</u>, la mayor cantidad de personas detenidas de las cuales se tiene registro se encuentran en un rango de edad entre los 18 y los 25 años.

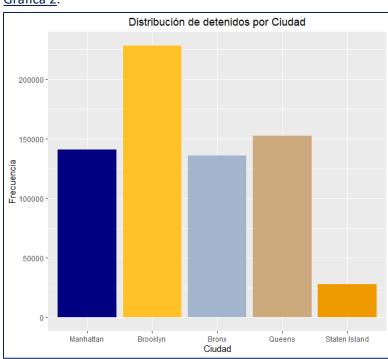


Gráfica 1.

^{*}Los datos faltantes no se tomarán en cuenta para el cálculo de porcentajes del análisis,







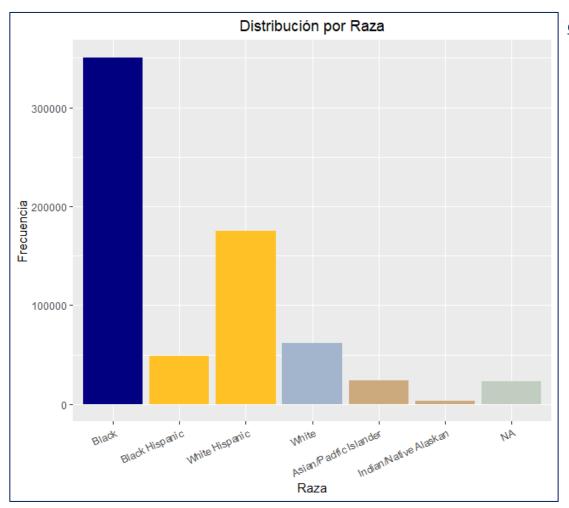
Como puede se observar en la Gráfica 2, la mayor cantidad de paros corresponde a la ciudad de Brooklyn, con 228,324 (33.3%),seguida de Queens, con 152,664 (22.26%), Manhattan con 140,910 equivalentes a un 20.55%, Bronx con 135,738 (19.8%) y por último Staten Island con sólo el 4% (28.050)paradas). tiene sentido considerando que es el mismo orden que siguen según su tamaño poblacional (Censo 2010).

En el año 2011, durante la administración de Bloomberg, tal y como se mencionó en la introducción, los neoyorquinos de raza negra o hispana fueron objetivo principal del programa 'Stop and Frisk', puesto que de 685,724 detenciones 350,743 (52.89%) fueron de personas de raza negra y 223,740 (33.7%) fueron latinos (48,438 negros y 175,302 blancos), mientras que sólo el 9.32% (61,805 personas) correspondieron a personas blancas y el 4% a otras. Se resalta que un total de 22,607 de los registros no cuentan con la raza a la que pertenece la persona en cuestión. Lo anterior puede observarse en la Gráfica 3.

Como puede consultarse en el <u>Anexo B</u>, en 70 de 76 comisarías, los ciudadanos de raza negra y los hispanos representaron <u>más de la mitad</u> de todas las paradas. A la cabeza de esta lista se encuentran el distrito policial 46º con 98.5 por ciento de las paradas de sujetos de raza negra y latinos, además, en 33 distritos se observa más del 90 por ciento de los detenidos eran negros y latinos. Por el contrario, el porcentaje más bajo se obtuvo en la comisaría no.123, donde el 14.8 por ciento de los detenidos eran negros o latinos. Los cinco con mayores y menores porcentajes se encuentran en la <u>Tabla 1</u>.







Gráfica 3.

El departamento de la policía de Nueva York a menudo ha justificado el alto porcentaje de detenciones a neoyorquinos de raza negra o latina al afirmar que dichas cifras sólo reflejan la concentración de población** de esas razas en los distritos en cuestión, sin embargo, los datos del 2011 revelan que en los distritos que cubren poblaciones en su mayoría de raza blanca también se tienen porcentajes importantes de arrestos a personas de razas negra y latina, como puede verse en la <u>Tabla 2</u>.

CRIMENES

Según los datos proporcionados por el NYPD, los cinco crímenes más frecuentes fueron "Robo (en edificio)", "CPW (posesión criminal de un arma)", "Intrusión", "GLA (robo de autos)" y "Robo a mano alzada", mientras que los cinco menos recurrentes fueron "abuso sexual agravado", "lectura de la fortuna", "obtención de una firma fraudulenta", "matar o lesionar un animal de policía", "promoción del suicidio", "alquiler de arrendamientos" y "uso no autorizado de computadora", todos con únicamente un caso.

^{**}Los distritos con mayor y menor concentración de población negra e hispana se obtuvieron del censo del año 2010.



Los datos mencionados anteriormente se encuentran en la <u>Tabla 3</u>, mientras que la lista completa de frecuencias para todos los crímenes, así como el significado de los códigos puede consultarse en el <u>Anexo A</u> y <u>C</u>, respectivamente.

Tabla 1.

Paradas de personas de raza negra o hispánica como porcentaje de paradas totales

Más altos

Distrito	Paradas Totales	Paradas a B o H	(%)
46	13662	13457	98.50
42	11873	11689	98.45
40	17378	17101	98.41
44	16078	15771	98.09
67	12421	12179	98.05

Más bajos

Distrito	Paradas Totales	Paradas a B o H	(%)
61	6492	3065	47.21
62	4331	1750	40.41
68	2882	1078	37.40
122	9054	3130	34.57
123	1993	294	14.75

Paradas de personas de raza negra o hispánica en distritos con los 10 porcentajes más bajos de población de estas razas*.

Distrito	Paradas Totales	Población B&H	Paradas a B o H	(%)
17	1926	7.8%	1375	71.39
6	2826	8.0%	2164	76.57
19	4964	9.0%	3525	71.01
123	1993	9.4%	294	14.75
1	3580	10.0%	2711	75.73
61	6492	11.5%	3065	47.21
20	5156	12.1%	3690	71.57
111	4527	12.1%	2153	47.56
13	5092	13.8%	3635	71.39
62	4331	14.1%	1750	40.41

*Según censo del 2010

Tabla 2.





Crímenes con mayor y menos frecuencia registrados Menos Más frecuentes frecuentes Frecuencia Código Código Frecuencia 20 175481 7 1 85 145926 39 1 70342 43 46 1 67271 1 14 **57** 73 1 31 48622 81 1 101 1

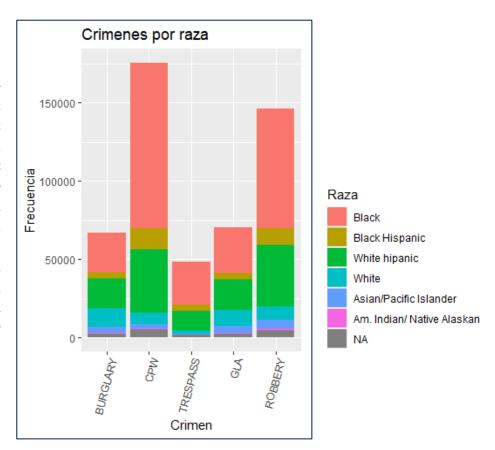
Tabla 3.

Podemos analizar también la relación entre los cinco crímenes más recurrentes y la proporción de los cuales fue cometido por cada una de las razas registradas, como se observa en la Gráfica 4.

Gráfica 4.

La gráfica sugiere que las personas raza negra, los hispanos-blancos y las personas blancas cometen más del 50% de los crímenes más comunes del total de registros, siendo la raza negra quien más participa en estos crímenes.

La raza indio-americana y los Nativos de Alaska destacan por su poca aportación a la cantidad de crímenes.







En la gráfica 5 podemos observar la distribución de los crímenes más frecuentes en relación con las razas de los sujetos detenidos en cada una de las cinco ciudades estudiadas (Consultar <u>Gráfica 5 en el Anexo D</u> para mayor detalle). Se observó que la ciudad de Manhattan (5.A), Brooklyn (5.B), Bronx (5.C) y Queens (5.D), tienen a la posesión ilegal de armas y a los robos como crímenes más comunes, siendo la mayoría perpetuados por gente negra y gente hispana blanca.

Las ciudades de Brooklyn y Bronx comparten crímenes más comunes, aunque para la primera, el acto delictivo más común es el de robo, mientras que para la segunda es la posesión ilegal de armas.

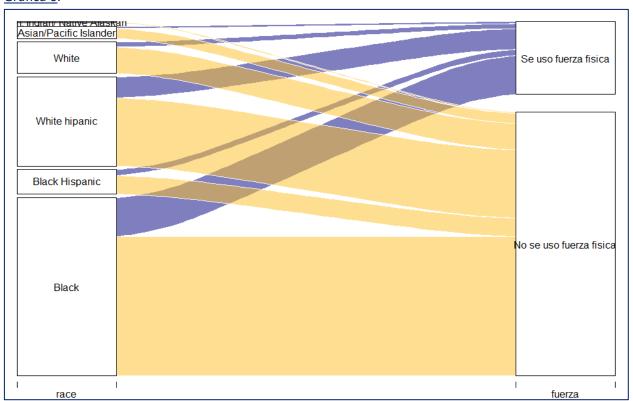
La ciudad de Queens se diferencia por la contribución de los pequeños y grandes hurtos, crímenes que no forman parte de los más comunes en las otras ciudades. En el caso de Bronx y Queens, las gráficas sugieren una participación similar entre las razas negra y los hispanos blancos en la realización de crímenes.

En la ciudad de Staten Island (5.E) el crimen más común es el de robo dentro de edificios. En esta ciudad también se observa una mayor participación de la raza blanca en comparación con otras ciudades.

USO DE FUERZA FÍSICA

Tal y como puede observarse en la <u>Gráfica 6</u>, la mayoría de las paradas no involucraron el uso de fuerza física, independientemente de la raza a la que pertenecía el sujeto que fue detenido.

Gráfica 6.





% dal tatal



Sin embargo, el uso de manos en el sujeto es razón fuerza más común, representando un 18% del total de paradas y un 70.3% del total de incidentes que en los que se usó la fuerza física. La información respecto al resto de las razones para el uso de fuerza se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4.

Porcentaje de uso de los distintos tipos de fuerza física respecto del total de paradas

Razón de uso de fuerza	Incidentes	de paradas
Manos en el sujeto	126,406	18.43
Esposas en el sujeto	23,070	3.36
Sujeto contra la pared	20,854	3.04
Sujeto en el suelo	2,384	0.35
Apuntar arma de fuego	1,748	0.25
Sacar arma de fuego	1,230	0.18
Gas pimienta	107	0.016
Batuta	87	0.013
Otro	3,821	0.56

Nota: Un oficial podría usar más de un tipo de fuerza durante la parada

RAZONES DE DETENCIÓN

La razón más común utilizada como justificación de una parada del total registrado en el año 2011 corresponde a "movimientos furtivos", con un 51.2 porciento o 351,739 paradas totales). El resto de las causas identificadas para las paradas se encuentran en la tabla 5.

Tabla 5.

Causas de detención expresadas como porcentajes del total de paradas

Causa de detención	Paradas	% del total de paradas
Movimientos furtivos	351,739	51.3
Cobertura de víctima o ubicación	222,960	32.5
Actuar como puesto de observación	124,738	18.2
Encaja con descripción relevante	108,918	15.9
Sospecha de crimen violento	71,676	10.5
Abultamiento sospechoso	55,063	8.0
Acciones de transacción de drogas	50,220	7.3
Ropa común usada en crímenes	31,555	4.6
Portador de objeto sospechoso	16,328	2.4
Otro	112,970	16.5

Nota: Un oficial podría tener más de una razón para detener a alguien.

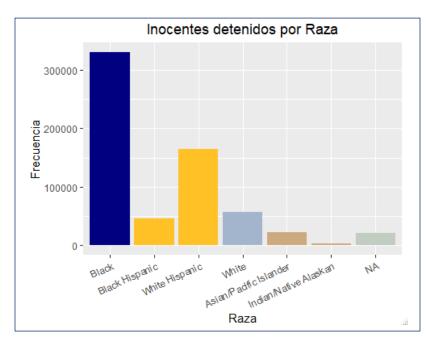




Se destaca que la "sospecha crimen violento" únicamente fue identificada en un 10.5 porciento de las paradas totales, el NYPD a menudo ha argumentado que el número desproporcional de paradas a personas de raza negra se debe a que dichas personas están desproporcionalmente involucradas en crímenes violentos. Dado el hecho de que cerca del 90% de las paradas no están relacionadas con la sospecha de crimen violento, la raza de aquellos involucrados en crímenes violentos generalmente no puede utilizarse para explicar el número desproporcional de neoyorquinos de raza negra detenidos al año.

INOCENCIA DE LOS DETENIDOS

No todos los detenidos fueron encontrados culpables. De hecho, la situación de 644,841 del total de 685,724 personas detenidas no procedió en arresto. De estos, como se observa en la <u>Gráfica 7</u>, la mayor parte de las personas detenidas que posteriormente se encontraron inocentes fueron ciudadanos de raza negra (350,743) e hispana (223,740). El resto de los valores correspondientes a las razas del estudio se encuentran en la <u>Tabla 6</u>.



Gráfica 7.

Tabla 6

Cantidad de inocentes detenidos por raza			
Inocentes Raza detenidos			
Black	350,743		
Black Hispanic	48,438		
White Hipanic	175,302		
White	61,805		
Asian/Pacific Islander	23,932		
Am. Indian/ Native Alaskan	2,897		





III. ESTRATEGIAS

Como ya se había mencionado, el programa se ha caracterizado por las constantes denuncias por ser discriminatorio, y detener a gente de raza afroamericana y latina. Posterior al análisis realizado de este aspecto, se puede observar que si existe evidencia de comportamientos racistas dentro de la policía. Esto se nota en la manera en la que son tratados los individuos no blancos durante el proceso de detención, desde la detención por sospechas injustificadas hasta el uso de violencia para detenerlos. Este hecho podría encaminar a la policía de Nueva York a realizar ligeros cambios en este rubro y procurar mejorar el programa y a los policías dentro de él.

De igual forma, la edad es una de las variables analizadas en este documento. Como vemos en la Gráfica 1 de densidad, la mayoría de los arrestados son jóvenes entre 18 y 25 años, por lo que, para tratar de prevenir este tipo de arrestos, el programa podría implementar talleres o pláticas para las personas de esas edades que son más propensas a ser detenidos, y así de esa forma fomentar la prevención de delitos en la ciudad.

También es un hecho que la ciudad de Brooklyn es donde más se producen arrestos (ver Gráfica 2), por lo que el programa podría optar por alguna estrategia, como aumentar la vigilancia en dicha ciudad, para tratar de controlar el número de crímenes que se presentan en esta zona.

Un dato interesante para resaltar es que la razón por detención más común es por "CPW (posesión criminal de un arma)" y esto aplica en todas las ciudades. El debate acerca de la posesión de armas sigue vigente hasta el día de hoy en este país, principalmente con el creciente número de ataques en las escuelas, por lo que las estrategias de la policía se deben enfocar a reducir este crimen.

Finalmente, se analizó la violencia de parte de los oficiales al momento de arrestar a los sospechosos. Si nos fijamos en la gráfica 6, se sugiere que en este aspecto el programa es correcto, pues en la mayoría de las veces la detención es sin usar fuerza física, lo que habla bien de los oficiales del programa en este aspecto.





IV. ANEXOS

ANEXO A: CRIMENES SEGÚN LA FRECUENCIA REGISTRADA

Código	Frecuencia	Código	Frecuencia	Código	Frecuencia
20	175481	47	290	63	15
85	145926	98	263	49	14
46	70342	62	234	70	14
14	67271	100	188	82	13
31	48622	21	185	51	12
45	30248	6	177	1	11
27	30055	58	161	89	10
9	26875	8	139	50	8
68	17239	34	139	67	8
24	15587	88	134	38	7
28	13077	65	132	79	7
59	10798	86	91	109	7
23	6998	56	84	36	5
19	3915	71	82	104	5
96	2356	15	79	91	4
112	2305	32	66	3	3
29	2114	25	57	12	3
95	1547	84	47	52	3
77	1435	69	40	66	3
10	1245	40	35	75	3
74	1208	72	34	83	3
87	1090	16	30	92	3
26	862	99	29	42	2
41	789	13	26	64	2
30	628	108	24	93	2
60	619	90	23	94	2
78	599	35	22	7	1
76	551	33	21	39	1
37	472	111	20	43	1
97	459	5	19	57	1
44	449	48	18	73	1
22	409	61	18	81	1
113	380	11	16	101	1
17	321	18	16	112	2305
102	321	55	16	113	380





ANEXO B: PORCENTAJE DE DETENIDOS DE RAZA NEGRA Y LATINA POR DISTRITO POLICIAL

Distrito	Paradas	Black & Hispanic	B&H (%)
46	13662	13457	98.50
42	11873	11689	98.45
40	17378	17101	98.41
44	16078	15771	98.09
67	12421	12179	98.05
101	11251	11025	97.99
32	12702	12437	97.91
73	24256	23748	97.91
81	13101	12785	97.59
41	10615	10319	97.21
71	5993	5819	97.10
28	8631	8361	96.87
47	10619	10276	96.77
43	16395	15835	96.58
23	17033	16434	96.48
75	29923	28850	96.41
25	9539	9171	96.14
52	12988	12424	95.66
34	10349	9892	95.58
77	11250	10737	95.44
30	7148	6810	95.27
69	6104	5806	95.12
33	6837	6501	95.09
113	12130	11493	94.75
26	4923	4649	94.43
79	14118	13322	94.36
48	4878	4576	93.81
83	14167	13198	93.16
115	17480	16124	92.24
88	7466	6856	91.83
70	11777	10756	91.33
103	16680	15142	90.78
110	10665	9630	90.30
72	6895	6159	89.33
105	9341	8267	88.50
90	17379	15343	88.28
50	2664	2338	87.76

63 4549 3937 86.55 49 8199 7029 85.73 84 5087 4193 82.43 7 4038 3255 80.61 45 5058 4038 79.83 10 3010 2389 79.37 120 16056 12720 79.22 78 3374 2662 78.90 100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 <th>24</th> <th>4849</th> <th>4235</th> <th>87.34</th>	24	4849	4235	87.34
84 5087 4193 82.43 7 4038 3255 80.61 45 5058 4038 79.83 10 3010 2389 79.37 120 16056 12720 79.22 78 3374 2662 78.90 100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 <td>63</td> <td>4549</td> <td>3937</td> <td>86.55</td>	63	4549	3937	86.55
7 4038 3255 80.61 45 5058 4038 79.83 10 3010 2389 79.37 120 16056 12720 79.22 78 3374 2662 78.90 100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5	49	8199	7029	85.73
45 5058 4038 79.83 10 3010 2389 79.37 120 16056 12720 79.22 78 3374 2662 78.90 100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 <td>84</td> <td>5087</td> <td>4193</td> <td>82.43</td>	84	5087	4193	82.43
10 3010 2389 79.37 120 16056 12720 79.22 78 3374 2662 78.90 100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 <td>7</td> <td>4038</td> <td>3255</td> <td>80.61</td>	7	4038	3255	80.61
120 16056 12720 79.22 78 3374 2662 78.90 100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 </td <td>45</td> <td>5058</td> <td>4038</td> <td>79.83</td>	45	5058	4038	79.83
78 3374 2662 78.90 100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 <td>10</td> <td>3010</td> <td>2389</td> <td>79.37</td>	10	3010	2389	79.37
100 5104 4009 78.55 14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 <td>120</td> <td>16056</td> <td>12720</td> <td>79.22</td>	120	16056	12720	79.22
14 10325 8034 77.81 76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66	78	3374	2662	78.90
76 4545 3514 77.32 6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 <td>100</td> <td>5104</td> <td>4009</td> <td>78.55</td>	100	5104	4009	78.55
6 2826 2164 76.57 18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 <td>14</td> <td>10325</td> <td>8034</td> <td>77.81</td>	14	10325	8034	77.81
18 3558 2703 75.97 1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153	76	4545	3514	77.32
1 3580 2711 75.73 22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065	6	2826	2164	76.57
22 1399 1053 75.27 60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750	18	3558	2703	75.97
60 9927 7441 74.96 114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078	1	3580	2711	75.73
114 9733 7244 74.43 9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 <td>22</td> <td>1399</td> <td>1053</td> <td>75.27</td>	22	1399	1053	75.27
9 5130 3721 72.53 107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	60	9927	7441	74.96
107 5313 3803 71.58 20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	114	9733	7244	74.43
20 5156 3690 71.57 17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	9	5130	3721	72.53
17 1926 1375 71.39 13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	107	5313	3803	71.58
13 5092 3635 71.39 5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	20	5156	3690	71.57
5 2941 2091 71.10 19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	17	1926	1375	71.39
19 4964 3525 71.01 104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	13	5092	3635	71.39
104 6757 4668 69.08 102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	5	2941	2091	71.10
102 9018 6116 67.82 108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	19	4964	3525	71.01
108 5786 3880 67.06 66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	104	6757	4668	69.08
66 3607 2334 64.71 109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	102	9018	6116	67.82
109 12764 8114 63.57 94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	108	5786	3880	67.06
94 1956 1177 60.17 112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	66	3607	2334	64.71
112 3244 1824 56.23 106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	109	12764	8114	63.57
106 8258 4449 53.88 111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	94	1956	1177	60.17
111 4527 2153 47.56 61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	112	3244	1824	56.23
61 6492 3065 47.21 62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	106	8258	4449	53.88
62 4331 1750 40.41 68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	111	4527	2153	47.56
68 2882 1078 37.40 122 9054 3130 34.57	61	6492	3065	47.21
122 9054 3130 34.57	62	4331	1750	40.41
	68	2882	1078	37.40
123 1993 294 14.75	122	9054	3130	34.57
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	123	1993	294	14.75



ANEXO C: LIBRO DE CÓDIGOS DEL NYPD

Crime Codes

)NMEI		

2 ABORTION 3 ABSCONDING

4 ADULTERY 5 AGGRAVATED ASSAULT

6 AGGRAVATED HARASSMENT 7 AGGRAVATED SEXUAL ABUSE

8 ARSON

9 ASSAULT

10 AUTO STRIPPING

11 BIGAMY

12 BRIBE RECEIVING

13 BRIBERY

14 BURGLARY

15 COERCION

16 COMPUTER TAMPERING

17 COMPUTER TRESPASS

18 COURSE OF SEXUAL CONDUCT

19 CPSP 20 CPW

20 CFW

21 CREATING A HAZARD

22 CRIMINAL CONTEMPT

23 CRIMINAL MISCHIEF

24 CRIMINAL POSSESION OF CONTROLLED SUBSTANCE

25 CRIMINAL POSSESSION OF COMPUTER MATERIAL

26 CRIMINAL POSSESSION OF FORGED INSTRUMENT

27 CRIMINAL POSSESSION OF MARIHUANA

28 CRIMINAL SALE OF CONTROLLED SUBSTANCE

29 CRIMINAL SALE OF MARIHUANA

30 CRIMINAL TAMPERING

31 CRIMINAL TRESPASS
32 CUSTODIAL INTERFERENCE

33 EAVES DROPPING

34 ENDANGER THE WELFARE OF A CHILD

35 ESCAPE

36 FALSIFY BUSINESS RECORDS

37 FORGERY

38 FORGERY OF A VIN

39 FORTUNE TELLING

40 FRAUD

41 FRAUDULENT ACCOSTING

42 FRAUDULENT MAKE ELECTRONIC ACCESS DEVICE

43 FRAUDULENT OBTAINING A SIGNATURE

44 GAMBLING

45 GRAND LARCENY

46 GRAND LARCENY AUTO

47 HARASSMENT

48 HAZING

49 HINDERING PROSECUTION

50 INCEST

51 INSURANCE FRAUD

52 ISSUE A FALSE CERTIFICATE

53 ISSUE A FALSE FINANCIAL STATEMENT

54 ISSUING ABORTION ARTICLES

55 IOSTLING

56 KIDNAPPING

57 KILLING OR INJURING A POILCE ANIMAL

58 LOITERING

59 MAKING GRAFFITI

60 MENACING

61 MISAPPLICATION OF PROPERTY

62 MURDER

63 OBSCENITY

64 OBSTRUCTING FIREFIGHTING OPERATIONS

65 OBSTRUCTING GOVERNMENTAL ADMINISTRATION

66 OFFERING A FALSE INSTRUMENT

67 OFFICIAL MISCONDUCT

68 PETIT LARCENY

69 POSSESSION OF BURGLAR TOOLS

70 POSSESSION OF EAVES DROPPING DEVICES 71 POSSESSION OF GRAFFITI INSTRUMENTS

72 PROHIBITED USE OF WEAPON

73 PROMOTING SUICIDE

74 PROSTITUTION

75 PUBLIC DISPLAY OF OFFENSIVE SEXUAL MATERIAL

76 PUBLIC LEWDNESS

77 RAPE

78 RECKLESS ENDANGERMENT

79 RECKLESS ENDANGERMENT PROPERTY

80 REFUSING TO AID A PEACE OR POLICE OFFICER

81 RENT GOUGING

82 RESISTING ARREST

83 REWARD OFFICIAL MISCONDUCT

84 RIOT 85 ROBBERY

86 SELF ABORTION

87 SEXUAL ABUSE

88 SEXUAL MISCONDUCT

89 SEXUAL PERFORMANCE BY A CHILD

90 SODOMY

91 SUBSTITUTION OF CHILDREN

92 TAMPERING WITH A PUBLIC RECORD

93 TAMPERING WITH CONSUMER PRODUCT

94 TAMPERING WITH PRIVATE COMMUNICATIONS

95 TERRORISM

96 THEFT OF SERVICES

97 TRADEMARK COUNTERFEITING

98 UNLAWFULLY DEALING WITH FIREWORKS

99 UNAUTHORIZED RECORDING

100 UNAUTHORIZED USE OF A VEHICLE

101 UNAUTHORIZED USE OF COMPUTER

102 UNLAWFUL ASSEMBLY

103 UNLAWFUL DUPLICATION OF COMPUTER MATERIAL

104 UNLAWFUL POSSESSION OF RADIO DEVICES

105 UNLAWFUL USE OF CREDIT CARD, DEBIT CARD

106 UNLAWFUL USE OF SECRET SCIENTIFIC MATERIAL 107 UNLAWFUL WEARING A BODY VEST

108 UNLAWFULL IMPRISONMENT

109 UNLAWFULLY DEALING WITH A CHILD

110 UNLAWFULLY USE SLUGS 111 VEHICULAR ASSAULT

112 OTHER

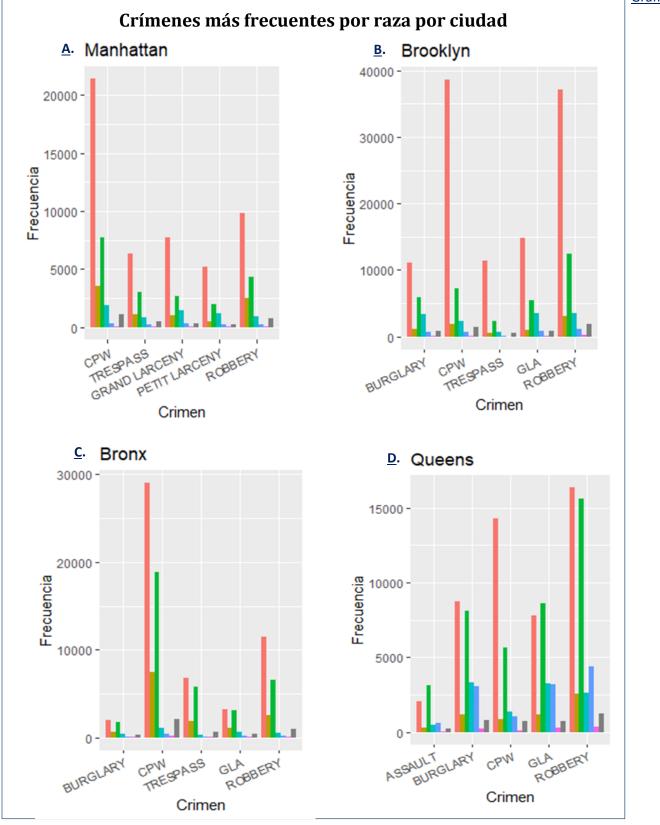
113 FORCIBLE TOUCHING





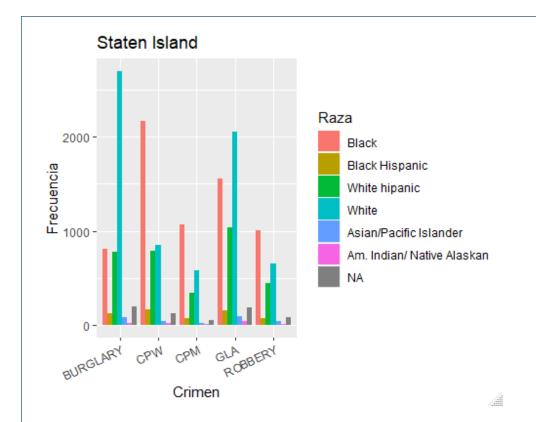
ANEXO D: CRÍMENES MÁS FRECUENTES POR CIUDAD Y RAZA

Grafica 5.









En cuanto a las ciudades, Manhattan, Brooklyn, Bronx y Queens, tienen a la posesión ilegal de armas y a los robos como crímenes más comunes, siendo la mayoría perpetuados por gente negra y gente hispana blanca.

Las ciudades de Brooklyn (B) y Bronx (C) comparten crímenes más comunes, aunque para la primera, el acto delictivo más común es el robo, mientras que para la segunda es la posesión ilegal de armas.

La ciudad de Queens (D) se diferencia por la contribución de los pequeños y grandes hurtos, crímenes que no forman parte de los más comunes en las otras ciudades. En el caso de Bronx y Queens, las gráficas sugieren una participación similar entre las razas negra y los hispanos blancos en la realización de crímenes.

En la ciudad de Staten Island (E) el crimen más común es el de robo dentro de edificios. En esta ciudad también se observa una mayor participación de la raza blanca en comparación con otras ciudades.





V. REFERENCIAS

B. Michael. B. Amanda. (2011). NYC 2010 Results from the 2010 census: Population Growth and Race/Hispanic Composition. Información obtenida de https://www1.nyc.gov/assets/planning/download/pdf/data-maps/nyc-population/census2010/pgrhc.pdf

Stop, Question and Fisk. (n.d.) Información obtenida de https://www1.nyc.gov/site/ccrb/investigations/stop-question-and-frisk.page

Stop-and-Frisk Data: Annual Stop-and-Frisk Number. (n.d.) Información obtenida de https://www.nyclu.org/en/stop-and-frisk-data

